

La OEA aprueba por consenso resolución sobre Venezuela que solicita publicación de actas electorales

El Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) ha adoptado por consenso una resolución contundente que exige a las autoridades venezolanas la publicación inmediata de las actas de las elecciones celebradas el 28 de julio. Esta decisión se produce en un contexto de creciente preocupación por parte de la comunidad internacional por la transparencia y legitimidad del proceso electoral en Venezuela.

La resolución, presentada por Estados Unidos junto a varios países como Antigua y Barbuda, Argentina, Canadá, Chile, Ecuador, Guatemala, Paraguay, República Dominicana, Suriname y Uruguay, subraya la necesidad de que el Consejo Nacional Electoral (CNE) de Venezuela publique de manera expedita los resultados de la votación en cada mesa electoral.

El texto también enfatiza la importancia de una verificación imparcial de los resultados, lo que es fundamental para asegurar la transparencia y la credibilidad del proceso electoral, según la resolución de la OEA.

«Instar al Consejo Nacional Electoral de la República Bolivariana de Venezuela a que: (a) publique de manera expedita las actas con los resultados de la votación de las elecciones presidenciales a nivel de cada mesa electoral, y (b) respete el principio fundamental de la soberanía popular a través de una verificación imparcial de los resultados que garantice la transparencia, credibilidad y legitimidad del proceso electoral», se lee en el sexto punto de la resolución.

Además de la publicación de las actas, el documento resalta la importancia de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales en el país. Se hace un llamado a las autoridades venezolanas para que protejan las instalaciones diplomáticas y el personal que se encuentra en el territorio, así como a quienes buscan asilo en estas sedes.

La OEA también reconoce la participación pacífica del electorado en las elecciones y enfatiza que el respeto a los derechos civiles y políticos debe ser una prioridad. Se insta a todos los

actores políticos y sociales a evitar acciones que puedan obstaculizar una solución pacífica a la crisis actual en Venezuela.

Finalmente, la resolución reafirma la solidaridad de la OEA con el pueblo venezolano y su compromiso de seguir de cerca la situación en el país.

■ EN VIVO | Consejo Permanente de la #OEA considera proyecto de resolución sobre la situación en #Venezuela

■ <https://t.co/CenV5VdCJp>

■ <https://t.co/Y0gQAQjA0Y> [pic.twitter.com/s3Q8KUVcZx](https://t.co/s3Q8KUVcZx)

– OEA (@OEA_oficial) August 16, 2024

Reunión anterior de la OEA sobre Venezuela

La anterior reunión extraordinaria de la OEA sobre Venezuela se celebró el miércoles 31 de julio, donde votaron un proyecto que pedía transparencia en los resultados, sin embargo, no contó con suficiente apoyo para ser aprobado.

De los 34 países miembros de la OEA, 17 estuvieron a favor, 11 se abstuvieron y 5 delegaciones estuvieron ausentes. No obstante, no hubo votos en contra.

Redacción La Mañana/RRSS